

**INSTRUCCIONES**

La prueba consta de tres apartados: definición de conceptos mediante preguntas de opción múltiple y respuesta cerrada (3 puntos), realización de una composición histórica a partir de un tema y las fuentes históricas o historiográficas relacionadas (4 puntos) y el análisis de un documento histórico (3 puntos). Cada tres de faltas de ortografía se restará 0'25 hasta un total 1 punto.

**1ª PARTE (3 PUNTOS).** A partir de las definiciones propuestas seleccione el concepto adecuado. Se proponen ocho definiciones de las que deben realizarse seis. Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0,5 puntos. En caso de realizar todas únicamente se evaluarán las seis primeras. Las preguntas no realizadas no reducirán la nota global. Las respuestas se escribirán en el cuadernillo de la prueba asociando número y letra.

1. Organización de trabajadores para proteger sus intereses laborales y profesionales.

a) Gremio    b) Ludismo    c) Sindicato

2. Sistema de trabajo perpetuado en las plantaciones españolas en Cuba y Puerto Rico durante el siglo XIX.

a) Esclavismo    b) Feudalismo    c) Capitalismo

3. Sufragio en el cual el derecho al voto está condicionado por la riqueza o el sexo del votante.

a) Censitario    b) Universal    c) Bicameral.

4. Sistema socioeconómico, cultural y político que mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres.

a) Monarquía    b) República    c) Patriarcado.

5. Gobierno en el cual hombres y mujeres están representados de manera equitativa.

a) De concentración    b) Paritario    c) De coalición

6. Tribunal encargado de reprimir la herejía.

a) Constitucional    b) Inquisición    c) de Orden Público.

7. Actitud que se opone a la influencia sociopolítica y cultura de la Iglesia en los asuntos públicos.

a) Anticlericalismo    b) Nacionalcatolicismo    c) Liberalismo

8. Uso sistemático de la violencia para conseguir fines políticos, religiosos o ideológicos.

a) Dictadura    b) Motín    c) Terrorismo.

**2ª PARTE (4 PUNTOS).** De los dos epígrafes temáticos propuestos debe seleccionar uno y realizar las siguientes tareas:

**Epígrafes:**

2.1. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.

2.2. Sociedad y economía en el franquismo: de la autarquía al desarrollismo.

**Tareas:**

- Tarea 1. Realizar una composición histórica sobre el epígrafe seleccionado utilizando y referenciando las fuentes históricas e historiográficas asociadas. Ver Anexo I. 3 PUNTOS.

- Tarea 2. Elaborar una conclusión razonada en torno al tema analizado. 1 PUNTO.

**3ª PARTE (3 PUNTOS).** De los dos documentos propuestos debe seleccionar uno y realizar las siguientes tareas:

Tarea 1. Describir de manera razonada el interés del documento como fuente histórica o historiográfica para la comprensión del fenómeno al que hace referencia. 0,5 PUNTOS.

Tarea 2. Identificar de las ideas principales asociadas al documento. 1 PUNTO.

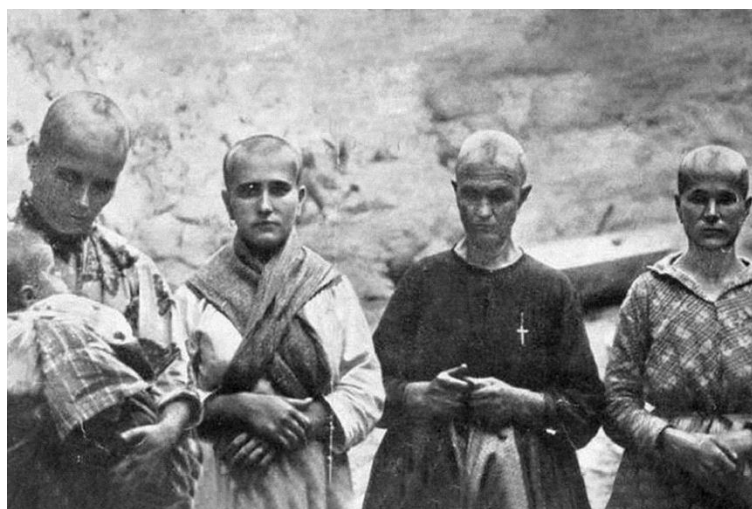
Tarea 3. Analizar el contexto histórico asociado al documento. 1,5 PUNTO.

### Documento 3.1. Manifiesto de “España con honra”

Espanoles: la ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, asegura que es leal intérprete de los ciudadanos [...] y resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla. Hollada (pisoteada) la ley fundamental, convertida siempre antes en celada (oculta) que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad cualquiera de las autoridades, muerto el municipio, pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio (del negocio), tiranizada la enseñanza, muda la prensa... ¡Espanoles! [...] Queremos que una legalidad común por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la constitución no sea su enemigo irreconciliable [...] Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad. Queremos que un Gobierno Provisional que represente todas las fuerzas vivas de su país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política. Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito [...] con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, [...] con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya declarado ni se decrete que España ha de vivir envilecida [...] Espanoles [...]: acudid a las armas, [...] no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de septiembre de 1868. Duque de la Torre, Juan Prim, Domingo Dulce, Francisco Serrano Deboya, Ramón Nouvilas, Rafael Primo de Rivera, Antonio Caballero de Rodas, Juan Topete.

### Documento 3.2. Fotografía de cuatro mujeres rapadas en Oropesa, Toledo.



ANEXO I. FUENTES HISTÓRICAS E HISTORIOGRÁFICAS (2ª PARTE).

1. LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.

**Documento 1**

¿Para quiénes es buena la guerra?

Para la Compañía Transatlántica que hace un gran negocio. Para unos cuantos mercachifles que explotan y roban en Cuba a los soldados.

Para un puñado de militares que van a buscar estrellas y para los usureros que prestan con un interés enorme los millones que la guerra consume.

En cambio perjudica a la casi totalidad de la nación y, muy principalmente, a los trabajadores, que son los que dan los hombres para la guerra, y a los pequeños contribuyentes, que no pueden resistir las consecuencias que la misma produce.

Fuente: "Venga la paz", en *El Socialista*, enero de 1897.

**Documento 2**



Fuente: Semanario Puck, 27 de julio de 1898

2. SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL FRANQUISMO: DE LA AUTARQUÍA AL DESARROLLISMO.

**Documento 1**

| Producto *       | Año  | Cantidades totales asignadas | Cantidad por cartilla |
|------------------|------|------------------------------|-----------------------|
| Arroz            | 1945 | 1.456.353 k                  | 2,73 k                |
| Garbanzos        | 1944 | 504.404 k                    | 0,94 k                |
| Judías           | 1946 | 933.404 k                    | 1,75 k                |
| Lentejas         | 1946 | 496.759 k                    | 0,93 k                |
| Patatas          | 1948 | 6.408.412 k                  | 12,05 k               |
| Jabón            | 1943 | 1.457.958 k                  | 2,74 k                |
| Café             | 1946 | 85.028                       | 0,15 k                |
| Bacalao          | 1946 | 433.936                      | 0,81 k                |
| Leche condensada | 1948 | 344.104 botes                | 0,64 botes            |
| Tocino           | 1947 | 110.387 k                    | 0,20 k                |

\* Datos de la provincia de Ciudad Real. Se ha elegido de cada producto la cantidad más alta asignada en la década, y lo dividimos entre el número de cartillas de racionamiento de 1943 (531.655), el más bajo de la década de los 40

Fuente: Herminia Vicente Rodríguez-Borlado, *Mujeres en el punto de mira. La represión franquista a través de la justicia ordinaria. Castilla-La Mancha, 1939-1949.*

**Documento 2**



Fuente: Censura del cartel de la película La Dama de Trinidad, 1952.

